Asociación Daño Cerebral Bizkaia Garuneko Gaitza

Red adscrita Euskadi Aktiboa

Temas

Personas en riesgo de exclusión, Salud mental/Bienestar emocional, Personas cuidadoras, Enfermedades crónicas.

Descripción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la lesión cerebral una de las causas de mayor coste social para el siglo XXI. De hecho, supone hoy en día el 2% del PIB de cada país. Los grandes avances técnicos y médicos, junto con la alta cualificación de los profesionales de la salud, permiten que un altísimo porcentaje de las personas que han sufrido un Daño Cerebral Adquirido (DCA) salve su vida.

Entendemos por **Daño Cerebral Adquirido**, cualquier tipo de lesión cerebral de carácter no congénito ni degenerativo. Algunas de las causas del DCA son:

- Ictus
- Traumatismos craneoencefálicos.
- Anoxia cerebral.
- Tumores cerebrales.
- Infecciones...
- Otras.

Las secuelas que puede sufrir una persona con DCA son alteraciones físicas, motoras, sensoriales, neuropsicológicas, del habla y el lenguaje, conductuales, alteraciones en las actividades de la vida diaria, en las relaciones sociales, dificultad en la reincorporación laboral o escolar. Todas ellas, que muchas veces se presentan de manera conjunta, implican que el 89% de las personas con DCA presenta discapacidad en alguna actividad básica de la vida diaria. Esto supone un impacto a las familias de los afectados, ya que son ellas las que tienen que afrontar el trauma inicial y los cambios físicos, neuropsicológicos y emocionales que se producen como consecuencia de la lesión cerebral. Se tienen que enfrentar a una situación totalmente desconocida para ellas y tomar una serie de decisiones para las que no están preparados, ya que, en muchas ocasiones, las secuelas son permanentes. Se dice que no hay personas con lesión cerebral sino "familias con daño cerebral".

ATECE BIZKAIA fundada en 1994 como asociación sin ánimo de lucro que lucha por el colectivo de personas afectadas por un daño cerebral adquirido y sus familias, pasa a denominarse en 2025 **Asociación de Daño Cerebral Bizkaia Garuneko Gaitza**, con el fin de unificar los nombres de las asociaciones regionales de daño cerebral adquirido a nivel estatal bajo una misma identidad. Esta nueva nomenclatura hará más sencillo el reconocimiento de nuestro colectivo y nos identificarán con un nombre común a todas las asociaciones que trabajamos en favor del DCA. Así mismo la imagen corporativa de logotipos es común para todas las asociaciones del estado. Nuestro correo electrónico también ha pasada a denominarse danocerebralbizkaia@gmail.com.

Tenemos como meta la mejora de la práctica en rehabilitación, la promoción de la autonomía personal y de promover cambios en el entorno para hacer así más accesibles las oportunidades en las relaciones sociales, en el empleo, en la educación, en la comunidad y en las actividades de ocio a las personas que sufren un DCA. La Asociación crea servicios propios para dar respuesta a las demandas de las personas afectadas y sus familias, como consecuencia de la escasez de recursos sociosanitarios públicos.

Los fines de la Asociación inspirados en la Convención Europea de los Derechos humanos y recogidos en el artículo 5º de nuestros Estatutos son:

- El cuidado, la asistencia y la protección.
- La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de los traumatizados craneoencefálicos y daño cerebral adquirido.
- La acogida, orientación y formación de los familiares.
- La reivindicación en nombre de los afectados, de los derechos de estos ante las instituciones públicas y privadas.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la comunidad a la que pertenecen.

Nuestra entidad cuenta con un proyecto asociativo estable avalado por las instituciones que promueve la inclusión y el uso de los recursos comunitarios. Una organización reconocida por su atención personalizada y universal a las personas con DCA y sus familias, así como por sus labores de prevención y sensibilización en la sociedad.

Contamos desde el año 2021, con un convenio de colaboración con Diputación Foral de Bizkaia que permite a la asociación seguir con su trabajo de información y asesoramiento y reforzar las actividades para la promoción de la autonomía personal de las personas con daño cerebral y atención a sus familias.

La realidad de la asociación Daño Cerebral Bizkaia Garuneko Gaitza, ha supuesto que nuestro centro desarrolle su actividad en tres ámbitos diferenciados:

- Promoción de la autonomía personal para personas afectadas por un daño cerebral adquirido.
  A nivel grupal diferentes talleres y actividades para trabajar las áreas neuropsicilógica, logopédica y de Ocio (Club de ocio).
  A nivel individual sesiones individuales de logopedia y fisioterapia.
- Sensibilización y divulgación.
- Intervención psicosocial con familiares de afectados por DCA.

La asociación sin ánimo de lucro ATECE BIZKAIA, actualmente **Asociación Daño Cerebral Bizkaia Garuneko Gaitza,** fue creada por familiares de personas afectadas por DCA con un interés común, ante una necesidad reivindicativa de darlo a conocer y conseguir de todas las administraciones una atención integral, una vez dados de alta en el hospital.
En la actualidad, contamos con un convenio de colaboración con el departamento de Acción Social de Diputación Foral de Bizkaia y subvenciones del área de salud y consumo del Ayuntamiento de Bilbao, área de salud del Gobierno Vasco y BBK.

Desde hace años, las entidades que conformamos el Movimiento Asociativo de Daño Cerebral reivindicamos y pedimos la creación de un **Código al Alta Hospitalaria** que identifique las secuelas diagnosticadas a la persona que, tras una lesión cerebral, termina su etapa hospitalaria y vuelve a casa. De esta forma, las personas con DCA sabrán qué les pasa, las familias podrán recibir información y asesoramiento para hacer más fácil la vida de su familiar y la suya propia, y los y las profesionales podrán prescribir los recursos que van a necesitar y que deben ser garantizados.

El I PLAN NACIONAL PARA EL BIENESTAR
SALUDABLE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2022-2026, editado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 reconoce la importancia del establecimiento de una codificación específica en el momento del alta hospitalaria que identifique a las personas con DCA para la garantía efectiva de la rehabilitación, así como para identificar si los recursos de atención para ellas y para sus familias son suficientes.

A las entidades que trabajamos con y
para las personas con DCA y sus familias, nos ayudará a visibilizar la escasez de recursos de atención especializados que existen para la magnitud de personas que los necesitan. Pero para las personas con DCA y sus familias, quienes continúan este proceso más allá del período hospitalario, será fundamental para poder tener información sobre qué les pasa y dónde pueden acudir.

Conocer cuántas personas tienen Daño
Cerebral Adquirido, en qué situación se encuentran y qué necesidades tienen es una información extremadamente valiosa para garantizar unos servicios públicos, de calidad, especializados y que respondan a las necesidades del total de personas con Daño Cerebral Adquirido y de sus familias.

Desde la asociación vemos que la
demanda de información y servicios es creciente y que en la actualidad con los recursos de que disponemos no podemos dar respuesta a toda la demanda que existe. El aumento de la esperanza de vida y la mejora de los protocolos y técnicas de intervención en los hospitales amplia el número de personas afectadas que necesitan servicios. Profesionales de los servicios sociales y profesionales de la salud ven la necesidad de más recursos sociosanitarios necesarios para continuar con el trabajo que se ha realizado en rehabilitación en la etapa postaguda del paciente. Tanto la persona afectada como su familia necesitan una vez al alta organizar su nuevo proyecto vital donde es importante contar con los recursos específicos para alcanzar su máxima recuperación y autonomía.

Recordamos que el daño cerebral
puede afectar a cualquier persona en cualquier edad y se conoce como la nueva epidemia del siglo XXI. Creemos en la implicación de todos y todas para sobrellevar el DCA en nuestra sociedad**.**

Contacto

Ana Blanco o Pilar González - 944484045 / 686801640 - danocerebralbizkaia@gmail.com

Fecha de última actualización del recurso

24/03/2026

Situación actual del recurso

Activa

Localización

Calle Islas Canarias 85 48015 Bilbao lonja Bilbao Bizkaia Euskadi España



Página web del proyecto

http://www.danocerebralbizkaia.eus

Imagen del Recurso

